

EL DIARIO PALENTE

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital en mes. 1 peseta
Fueras trimestre. 4.
Número suelto 5 céntimos

Martes 15 de Octubre de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 8878

Hijos

Imp. y Lit. de Alonso

oficina principal, núm. 71

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el dolor de Cabeza, en todas las partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real Pides en todas las Farmacias DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Drogue. ria de la Viuda de Escudero y Op.

Depositorios, en España, Pérez Martín y Ch. Madrid.

Vida de Montjuélo

La primera en su clase

Fundada el año 1870

Mayor Principal, 184 y 186

PALENCIA

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Calle de Carrioncave, número 3

Dr. Arturo Bustamante

Médico de la Beneficencia provincial de Madrid y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA

CONSULTA: DE DOS A CUATRO

D. Sancho, 11, 1º

Sombreros

Pueden adquirir las señoras las últimas novedades, verdaderos modelos de la casa Luque, en el Hotel Samaña, donde se hospeda el representante de dicha casa.

Vino de cosechero

Mayer Antigua, 54, tintos y claret a 30 céntimos litro.

CUENTOS DE LOS MARTES

Lía y Raquel

Eran dos hermanas, las dos hermanas de todos los cuentos, y, como las dos hermanas de todos los cuentos, una rubia, que era la otra; solo que aquí la rubia era hermosa y la morena era fea y contraria. La rubia era la guapa de la familia, aquella para la cual se compran las telas más joyas, la que el papa y la mamá invitaban insistente al teatro y a visitas tan bonitas que dicen a la otra: «Tú no has querido la verdad, debes estar cansada».

La morena era una verdadera Cenicienta, la Cenicienta sin encanto de esta historia sin interés; una Cenicienta cuyo pie no iría nunca a buscar el príncipe más bellísimo para calzarle el chapín de cristal hallado en el camino...

Era timida, como lo son generalmente las mujeres contrahechas, y sus ojos parecían peinar a todo el mundo perdiendo la risa de linternas, el oro en sazón de los melocotones y la austera opulencia de las tardes; la rosa de las hojas y las flores en la lanza y la majestad del cedro en

la montaña: el raso trémulo de los lagos y el azul pensativo de los cielos...

Sabía la fea (a la que llamaríamos Lía, en memoria de aquella triste hermana de Raquel, de ojos pitíosos, que Labán puso con vergonzante cautela en el lecho de Jacob como premio de siete años de trabajo), sabía la fea ejecutar mil primores: era como las antiguas reinas que hilaban en la rueca sus telas y sus sueños; verdadera maga de cuyos dedos salían prodigios: cuantos tejidos, que parecían, tal era su finura, hechos con los propios hilos de la Virgen, o con la substancia misma de la ilusión... ¡Cuantos manjares dignos de la mesa de un Emperador! y, con esto, una pericia elegante y suave para tocar el piano y el arpa.

Lía había aprendido desde temprano que era preciso vestir su fealdad, vestirla de algo para que fuese menos ingrata ante los ojos de los hombres y la había vestido de inteligencia, de bondad y de amor. Su alma era una piedra preciosa, cuyo mayor mérito consistía en un instinto calculable de sacrificio.

Era Lía uno de esos seres llenos de misericordia y de abnegación, que siempre ceden su parte en la vida y tornan, si es posible, más desnudos que los otros a la eternidad.

Abundan por cierto tales seres en la familia hispano-americana: casi siempre hay en una casa una Cenicienta que da su parte a los demás y que se siente feliz por haberla dado. Alas raras que nacen atormentadas por una misteriosa sed de obediencia, divinas sibíndulas que jamás se sacian de sacrificio: Lía era como éstas.

Si acertaba a cocinar uno de esos manjares sabrosos y deliciosos que son la alegría de una mesa, todos meados ella lo gustaban, porque era un placer que lo gustasen todos, prometiéndose gustar ella lo que quedara, y por lo común nada quedaba.

Siempre llegaba tarde para recibir el bien, semejante al poeta de la fabula, que se presentó después que todos ante Jove, cuando ya estaba hecha la total repartición de las heredades del universo mundo.

Su hermana, tras haber derrochado sus haberes, tenía un capricho, estaban ahí los ahorros de Lía. Si su hermana a la que llamaremos Raquel para apurar el similitud bíblico que usamos al principio, cometía un error, Lía echaba sobre si la culpa y recibía sin protestar el condigno castigo. Lía era quien rompía siempre los platos, quien perdía los dedales y las teteras, quien acojaba primero con los trajes, quien quemaba la leche de los postres, quien se deataba por las criadas. Lía tenía siempre la culpa: era éste un principio establecido en la casa.

Y era Lía también quien dormía en el suelo, sobre una estera, a hurtadillas de sus padres, cuando huéspedes inesperados llegaban y faltaba un lecho. Lía era quien a alba estaba en pie, disponiéndolo todo, recorriendo la casa como una bendición, mientras que los demás holgaban entre sábanas, disfrutando de esa voluptuosa e inquietante prolongación matinal del sueño.

Pero un día aquella alma desnuda de todo, hasta de deseos, sintió que llamaban y con insistencia a su puerta, y la vida se estremeció: el que llamaba así era el amor.

Entre el enjambre de muchachos que cortaban a su hermana, bella como un éxtasis, y a quienes Raquel correspondía con un amable y coqueto desdén «colectivo», uno, Carlos, guindo quizás por secreto instinto, había ido, poco a poco, alejándose de la hermosa para acercarse directamente a Lía, a la morenita. Lía, tan callada, tan fea, tan palida y tan triste, adivinando quizás la santa piedra preciosa de su espíritu.

Era Carlos un muchacho silencioso también y pensativo; probablemente un idealista, un poeta, un sentimental que empapaba por completo el amor con la misericordia.

Lía tuvo miedo el principio, un miedo terrible de engañarse; luego, siguiendo su avasalladora tendencia al sacrificio, miró hacia todos lados, en la zona de su vida para ver si alguno de los que pasaban, necesitado de amor, la pedía el de Carlos, a fin de dársele... Mas nadie apareció en el camino, nadie se dió cuenta de que Lía era poseedora de un cariño muy grande, muy grande, y entonces la infeliz (como el niño mendigo que tropieza en la calle con un juncuete, vuelve timidamente la mirada en derror por miedo de que algún niño rico le reclame el hallazgo y le pegue, y al ver que nadie le persigue, se aleja, glorioso, recatando su tesoro) echó a correr con su cariño escondido en el más casto escondrijo de su alma, al rincón más apartado de su vida, y ahí se llevó aquel amor recién nacido a los labios, con unción infinita, y púsose a besarlo, dulcemente, muy dulcemente, primero; después como una insensata, en un inopinado despertar de vida, preza de una poderosa conflagración de anhelos y temores y esperanzas.

Le amaba Carlos? ¡Oh! sí, sin duda; no hay en el mundo un ser bastante malo para burlarse de una fea hasta el punto de sacudir con engañifas la virginidad callada, hermética y podorosa de su alma... Carlos no era malo y Carlos la había dicho que la quería, así como era, morena, muy morena, bajitas, muy bajita, contrahacha, canija, flaca y miserabil. Tenía, sin embargo, un miedo cerebral de que aquello se trasluciera, miedo y vergüenza, y no cesaba en suplicar a su Carlos generoso:

—Por Dios, no lo digas; por Dios, que nadie lo sepa —y añadía para su colete:— Si supieran que poseo este tesoro y vienesen a pedirmelo... tendría que darlo!

Pero nadie lo supo, por más que magistral el disimulo de ambos, metódico y concentrado, era tan fácil darse cuenta de ello con solo mirar los pobres ojos de Lía, aquellos pobres ojos llenos ahora de felicidad, y quella iban proclamando con grito herido, como si dijeran por toda la casa, y por toda la ciudad y por toda la vida...

Lo que aconteció fué diferente y monstruoso, dentro de la monstruosidad consuetudinaria de la existencia: aconteció de que Raquel empezó a enamorarse de Carlos. Por qué? Por una razón muy sencilla: porque Carlos era el único que se susstraía a sus encantos infernales; el único que, sin que ella pudiera comprender la causa, le negaba el pleito homenaje, y ésto es y ha sido siempre tan huiniente —nació en ella, como en tantas otras en esas semejantes, un capricho, un capricho de conquistadora desdenada, que se aprecia a luciar con el arsenal de todas sus gracias, que echa mano de todos sus recursos. Empero el impetu de la hermosa se estrelló ante la inconsciencia de Carlos. Entonces el capricho se volvió amo.

Carlos no se dio cuenta al principio de los sentimientos que inspiraba. Estaba seriamente asomado al alma de Lía... Pero al fin los ojos azules de Raquel empeñaron a turbarlo. Lía tampoco se había dado cuenta de nada: amaba en pleno reconocimiento y en absoluto éxtasis... Pero al fin fué nevando su espíritu la frialdad creciente, lentamente creciente, imperceptiblemente, invasora de Carlos; y un día, después de muchos meses en que los ojos maravillosos y los encantos todos de Raquel habían hecho su obra, y en que la misma dificultad y lentitud de esta obra habían acudido por enamorar locamente a la bella testaruda, ésta dejó que saliera de sus labios un turbulento grito de confidencia:

—Hermana, hermana; yo sufro mucho, yo estoy enamorada de Carlos!

Lía sintió el oír el grito lo que el niño del similitud cuando le piden el juguete que había encontrado; algo como un río seco y doloroso convencimiento, que podría trascenderse con estas palabras o con palabras semejantes a éstas: «Es claro, ¿cómo pu-

de yo pensar que era para mí una cosa tan bella? Pues qué, he tenido yo algo alguna vez en la vida? Pregunta esta última, formulada intimamente, con naturalidad y sin la menor sombra de despecho; porque el instinto de sacrificio íntimo, la tendencia idiosincrática a la obblación, habían ido borrando toda idea de derecho propio y de posesión en aquella alma... casi toda idea de individualidad.

Sin embargo, fuerza es confesarlo: Lía se defendió esta vez, tuvo un impulso, el único de rebelión! No tan afán se aranca del corazón lo que es ya su vida, su luz y hasta su propia substancia:

—No —respondió Lía; —tú no estás enamorada de Carlos...

E iba a añadir: «Carlos me quiere. ¡Me lo ha confesado!»

Pero no o dijo, Raquel abrazóndola, besóndola, mimóndola, como siempre que quería obtener algo de ella, dejó escapar un torrente de palabras.

—Sí, lo quiero, hermanita, lo adoro; es el único hombre que he querido en mi vida, y es preciso que me ayudes, que me ayudes con papá, con mamá, con el mismo... he? Tú no sabes cuánto lo quiero!

Lía se asió a la lámina esperanza, una esperanza débil y arrota que pasaba:

—Pero Carlos... ¿te ha dicho algo?

No; Carlos no le había dicho nada aún. Carlos tenía vergüenza y remordimiento. Carlos era bueno en el fondo (como todos los infieles y los tránsfugas). Pero, en primer lugar, si se llegó hasta Lía fué porque visto al principio por Raquel, rodeada de a nadadores, con cierto desán, no cumpliendo el número de sus probabilidades de ser amado por ella, y luego porque Lía estaba tan sola y era tan desvía ida y tan pequeña dentro de la existencia, que la compasión se vistió de cariño... Mas ahora Raquel venía hacia él desplegando todas sus gracias, «hermosa como la luna, resplandeciente como el sol, terrible como un ejército ordenado en batalla»... «¿Cómo resistir?»

—Lo quiero mucho, hermanita, ayúdame...

Lía en mudó a gunos segundos... los pocos segundos que necesitaba para una oración, y luego besó a Raquel con un beso suave, cuchicheando y al oído:

—Sí, hermanita; yo te ayudaré!

A la día siguiente Carlos recibía estas breves jueces:

—Carlos: Mi hermana te quiere a usted y usted quiere a mi hermano; yo, por mi parte, había imaginado quererte; pero me engañabas; te quería solo en nombre de Raquel y mientras ella llegaba... ¿Deseaste hacerme fe? pues haga a dichosas.

—Esto que reciero pasó hace muchos años. Raquel se casó con Carlos y hoy es una venerable abuela. Lía, después de haber sido una verdadera madre para los hijos de Raquel, por los cuales se sacrificó siempre, era una segunda abuela para sus nietos, por quienes también empezaba a sacrificarse.

Pero en la pasada primavera una pumona se la llevó a la tumba, y la noche en que ve abajo su cadáver, observando con pena que ni la muerte, que es una gran embellecedora, había logrado embellecer a un viejo amigo de la casa, católico a mucha marilllo, me llevó al hueco de una ventana para decírmelo con cierto deán piadoso:

—Ah! donde usted la ve, es muy posible que sea tonta de Lía éste a estas horas en el infierno...

—Por qué? —le pregunté sorprendido.

—Ah! —me respondió alisándose la barba (además que le es pecular) —porque si encontró en el camino de la muerte a un pobre réprobo es muy capaz de haberle cedido su bienaventuranza y de haberse hundido en su lugar en el infierno por toda la eternidad!

AMADO NERVO.

CARTA DE MADRID

14 Octubre.

Sr. Director:

Desde anoche que las publicó *La Epoca* están siendo comentadísimas las declaraciones que Ribalta ha hecho en Barcelona a un redactor del citado periódico.

Como el lenguaje empleado no puede ser más alto y las afirmaciones más concretas han producido verdadera sensación pues cuando se creía que la huelga estaba solucionada, resulta que solo está aplazada y que de respirar ha de tener todos los caracteres de una huelga revolucionaria.

Por si pudieran creerse exageradas las manifestaciones que el redactor de *La Epoca* pone en labios de Ribalta, el telegrafo nos comunica las hechas por Barrio en la Asamblea de ferroviarios celebrada anoche en Barcelona y que no difieren en nada de las de Ribalta.

Si a los ferroviarios no les satisfacen las mejoras que el Gobierno presenta a las Cortes, que seguramente no han de sacar face, en el mismo momento en que sea conocido el proyecto de ley se tomará el acuerdo de proponer la huelga general y sostenerla por todos los medios ya sea licitos o ilícitos. Por tanto, la solución solo ha sido una comprensión y estamos abocados a acojonamientos que pudieran llegar a revestir gravedad.

Canalejas prometió las más felices y dice que está previsto para contrarrestar todo movimiento revolucionario. Los Ferroviarios, en cambio, manifiestan que si no se les concede todo lo que han pedido que estén satisfechos de toda justicia, entonces se aran por encima del Gobierno si es que este llegara a saltar por encima de la ley.

Evidentemente estamos en unos momentos muy críticos y de descrés, es que pudiera encontrarse una fórmula de arreglo que sin perjudicar a los ferroviarios actúe por el contrario, favoreciéndoles en todo lo que sea posible dentro de lo justo, tampoco grave queriendo a las Compañías.

Ai todos se llaman beneficiados y se evitaría un conflicto que seguramente vendría a perjudicar notablemente a la Nación.

Respecto a los proyectos de Mancomunidad y Asociaciones parece que el presidente del Consejo no hace ya de ellos cuestión de gabinete si bien intentará ver si puede sacarlos adelante.

Así parece que lo ha dicho el señor Canalejas a un redactor de *El Debate*, en una intervención celebrada ayer.

Parece que hace muy bien el jefe del Gobierno al pensar de esta manera, pues las intrusiones jamás producen buenos resultados.

Acerca de la actitud en qué piensan colocarse los republicanos con motivo de la discusión de los proyectos que el Gobierno piensa presentar a las Cortes, ya hemos dicho que ellos pregonan que van a hacer una guerra despiadada al Gobierno; pero no creemos que llague la sangre al río. Ahora se están ocupando de preparar la unión de don Melquíades con Sol y Ortega, y ya se dice que tienen planeado el manifiesto que han de dirigir al país firmado por ambos cuando la unión se haya hecho pública que sea dentro de pocos días en una sesión del Congreso. Después de esto, dícese, que harán una tourne política por Andalucía.

Prieto, Navarro Reverte, Pidal y Arias de Miranda.

Se lee el decreto de apertura, el despacho ordinario y se da cuenta a la Cámara de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

El Sr. López Muñoz pronuncia un sentido y eloquente discurso necrológico, como homenaje a la Infanta María Teresa, en el que ensalza las virtudes de la augusta dama, como infanta, madre y como española.

Termina proponiendo al Senado que en señal de duelo se levante la sesión y nombre una comisión de senadores para que dé el pésame al Rey, la Reina y al esposo de la desgraciada y virtuosa Infanta.

El Senado así lo acuerda por unanimidad, y se levanta la sesión a las cuatro menos diez minutos.

Congreso

Sesión del día 14

El conde de Romanones abre la sesión a las tres en punto.

En los escenarios, poca concurrencia, y desiertas las tribunas.

Se lee el decreto de apertura de las Cortes y el acta, que queda aprobada.

En memoria de la Infanta

Se lee la comunicación dando cuenta del fallecimiento de la Infanta María Teresa.

(Los republicanos abandonan el salón de sesiones.)

El presidente del Congreso, en nombre de la Cámara, genuina representación del país, recoge los sentimientos de duelo y luto por la muerte de la Infanta María Teresa, cuyas virtudes ensalza.

Dice que el duelo es nacional, no porque así lo haya dispuesto la Gaceta ni el Protocolo, sino porque todos los españoles o llevan en su corazón, pues la augusta Infanta era un modelo de virtud, un dechado de altruismo.

Dedica sentidas frases a la augusta Reina dona María Cristina, *mater dolorosa*.

Propone que una Comisión de diputados llegue a las gradas del trono a expresar a su Majestad el duelo de la Cámara y que se levante la sesión en señal de duelo, después que un señor diputado anuncie una intervención para mañana. (*Muy bien en la Cámara*)

(Los republicanos vuelven a entrar en el salón.)

El Sr. Salvatella anuncia una intervención sobre la huelga de ferrovíarios.

El Sr. Presidente del Consejo acepta. Se aprueba lo propuesto por el conde de Romanones y se levanta a sesión.

Una real orden

El centenario de Cervantes

Hoy publica la Gaceta la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública:

Ilustrísimo señor: El decreto de 8 de Mayo de 1905, firmado por S. M. en condiciones ciertamente memorables, no ha logrado hasta ahora positiva eficacia.

Circunstancias ajenas a la recta voluntad y a los nobles sentimientos de los dignos ministros de Instrucción pública que desde entonces se han sucedido en el cargo, han aplazado la ejecución de aquellas sus disposiciones, tan sabia y patrióticamente encaminadas a conmemorar la publicación de la obra más famosa del príncipe de los genios españoles.

Preocupado el ministro que suscribe desde el mismo día en que juró su cargo de poner término a tal situación y de lograr que aquella iniciativa llegue a convertirse en magna obra, vivificada y hermosa por cuantos pueblos hablan la lengua de Cervantes, consta a V. S. la serie de trabajos y de gestiones que a tal fin hemos consagrado hasta lograr que el Ayuntamiento de Madrid determinara por su parte el sitio en que el monumento ha de levantarse—conclición previa a la apertura del concurso de proyectos, según la misma soberana disposición antes citada—y que las juntas y organizaciones diversas que en la conmemoración cervantina intervenían coincidieran en una sola reunión común, de la que ha de brotar ahora, sin duda alguna, rápida y feliz, la ejecución del ideal tanto tiempo acariciado.

La prensa en Madrid de las representaciones más esclarecidas de los pueblos hispanos en constelación brillantísima, reveladora de la cultura y del progreso de la raza, hace ya inaplazable la publicación de las disposiciones que se derivan del Real decreto tantas veces citado y la adopción de algunas otras, que no son sino su desarrollo y complemento.

naturales, como homenaje al más delicado y exquisito para aquellos pueblos jóvenes que, nacidos de nuestra sangre y hablando nuestro idioma, son partícipes de nuestras tradiciones literarias e históricas y viven unidos a España por los más elevados vínculos de la solidaridad de ideales de lengua y de cultura.

La misma grandeza de la obra que conmemoramos y de la glorificación que perseguimos excluye la idea de que todo quede reducido a los fríos y embarrados términos de unos cuantos actos oficiales. Es preciso que el aura popular acompañe y vigorice las iniciativas de los Gobiernos. Es indispensable, además, que las generaciones escolares se eduquen desde luego en el conocimiento y en la admiración del prodigo literario que, traducido a las lenguas todas que los hombres hablan sobre la tierra, constituya el símbolo vivo y perdurable de una grandeza que nadie puede disputarnos.

En virtud de cuanto queda expuesto, Su Majestad el Rey se ha servido disponer lo siguiente:

1º Con arreglo al artículo 4º y sus complementarios del Real decreto de 8 de Mayo de 1905, la Subsecretaría de este ministerio, oída la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, procederá a anunciar en el término más breve el concurso de anteproyectos del monumento que, para conmemorar la publicación de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, se erigirá en Madrid, por suscripción voluntaria, en honor de Miguel Cervantes Saavedra.

2º En ejecución de lo dispuesto en el artículo 2º de dicha soberana disposición el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por conducto del de Estado, invitará a contribuir a la suscripción abierta a todos los pueblos que tienen el castellano por lengua nacional.

3º Los gastos que origine el concurso de anteproyectos a que se refiere el artículo 1º de esta Real orden serán atendidos con el crédito de 5.000 pesetas, incluida ya en el proyecto de presupuesto para 1913 y Reales órdenes complementarias, enviados por este ministerio a las Cortes del reino.

4º Los rectores, jefes de los distritos universitarios, procederán inmediatamente a abrir en todos los Centros académicos de su demarcación y en las escuelas nacionales todas de cada uno de aquellos distritos, mediante los traslados correspondientes a los directores y maestros respectivos, la suscripción escolar del monumento a Cervantes.

5º El producto de la suscripción será depositado en las sucursales respectivas del Banco de España, a disposición del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Las listas de aquella serán publicadas en la Gaceta de Madrid y en los Boletines Oficiales de las provincias.

7º Con arreglo al art. 6º del precitado Real decreto de 8 de Mayo de 1905, y sin perjuicio de que para la reorganización de las solemnidades del centenario de Cervantes se constituya la Junta magna a que se refiere otro artículo de esta Real orden, las Reales Academias de la Española y de San Fernando designarán cada una, antes de 1º de Noviembre tres individuos de su seno, los cuales, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, constituirán la Comisión encargada de la aplicación de los fondos recaudados para el monumento y de la dirección de la obra. Esta Comisión cuidará también de publicar en la Gaceta de Madrid el resultado de su gestión.

8º Constituida que se halle la Comisión a que se refiere el artículo anterior procederá a convocar a todas las representaciones oficiales y de carácter social, económicas, intelectuales, militares, eclesiásticas, etc., a una junta magna, encargada de regir y preparar la organización de las solemnidades, fiestas y actos todos del centenario de Cervantes. La misma Junta magna propondrá al ministro de Instrucción pública, y éste autorizará por las disposiciones legales que correspondan, el régimen para su funcionamiento eficaz.

9º El ministerio de instrucción pública y Bellas Artes, por conducto de los de Fomento y Estado, cuiara de asociar a su labor a las representaciones nacionales y extranjeras que hayan de cooperar a la celebración de las Exposiciones universales proyectadas con ocasión del centenario.

10. Los rectores de las Universidades, utilizando los elementos todos de que en los establecimientos docentes que de ellos dependan disponer, organizarán cursos

de conferencias cervantinas y promoverán lecciones de vulgarización popular de igual carácter.

11. Los maestros nacionales incluirán todos los días, a contar de 1º de Enero próximo, en sus enseñanzas una dedicada a leer y explicar brevemente trazos de las obras cervantinas más al alcance de los escolares.

La Dirección de Primera enseñanza formulará inmediatamente las bases para la adjudicación de premios a los maestros y a los alumnos que se distingan en aquellos cursos.

12. La Real Academia Española informará, en el término más breve, a este ministerio acerca de la forma, plan de publicación y personas a quienes haya de confiar la dirección de las ediciones del *Quijote*, una de carácter popular y escolar y otra crítica y erudita.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dijo guardar de A. V. I. muchos años. Madrid, 12 de Octubre de 1912.—Alba.—Señor subsecretario de este ministerio.

DIPUTACIÓN

Preside el Sr. Gómez Ingúzco la sesión de hoy y asisten los señores Santander, Jalón, García Crespo, Lomana, Redondo, Guerra, García de los Ríos, Doncel, Azcoitia, Jubete, Quijada, Zurita, Ortega y Macho.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Despacho ordinario

En este se da lectura a varios dictámenes y acuerdos de la comisión provincial, que quedan sobre la mesa 24 horas.

Se acuerda que pasen a la comisión de presupuestos varias instancias en solicitud de gratificaciones.

Huevos y preguntas

El Sr. García de los Ríos se ocupa del ferrocarril secundario de Palencia a Villalón, el primero de los construidos, propidiendo como gratitud de la provincia a los señores Faquineti y Pérez Torío, que se solicite al ministerio de Instrucción Pública, les sea concedida la cruz de Alfonso XII, agradando aceptar la proposición.

El Sr. Zurita ruega a la comisión de presupuestos consigue cantidad para el embriague de un peón caminero que se encargue de la conservación de la carretera de Revilla a Biscares de Ojeda, para evitar el que se haga imposible el tránsito por ella.

El Sr. García de los Ríos pide lo mismo para la carretera de Venta Urbana a Redondo.

Solicita después que se interese de los poderes públicos la implantación en la reforma postal iniciada por el Sr. Ortuno.

El Sr. Santander, solicita se facilite una relación de las carreteras y caminos vecinales que, terminadas las obras, corren a cargo de la Diputación, para poder ver donde es necesario el nombramiento de peones camineros.

Orden del día

En esta se aprueba el repartimiento de la contribución agrícola y pecuaria, así como de la riqueza urbana, formados por la Administración de Hacienda, levantados a continuación la sesión después de señalarse para la de mañana el despacho de los asuntos pendientes.

EN LA AUDIENCIA

La causa de Autilla del Pino

Para mañana a las diez, está señalado el juicio oral de la causa seguida contra Enrique Abril Ovejero por homicidio perpetrado en la persona de Ildefonso Diez Aguado, ambos vecinos de Autilla del Pino.

El hecho que es objeto del juicio tuvo lugar en la plaza del indicado pueblo, y sobre las nueve de la noche del día 18 de Enero del corriente año. Entre varios mozos se suscitó una ligera discusión sobre los refranes o canciones que se habían cantado el día de San Antonio Abad, según costumbre de la localidad, alusivos a algunos de los reunidos en la plaza del Campillo, y por si eran o no molestos o injuriosos para los aludidos, se promovió una disputa entre algunos de aquellos separándose del grupo Enrique Abril e Ildefonso Diez, y sin embargo al poco rato un disparo de arma de fuego hecho por el Enrique que provocó la muerte casi instantánea de Ildefonso Diez.

Uno de los que ocupaban el coche, llamado Carlos Siechevar resultó gravemente herido en la cabeza.

Ha sido detenido el conductor del automóvil.

A la cárcel

El Delegado de Hacienda de Al-

titutivos de un delito de homicidio del que consideran como autor responsable a Enrique Abril Ovejero, sin concurrir ninguna circunstancia que modifique la pena y solicitando se imponga a dicho procesado la pena de reclasión temporal en su grado medio, acceso, pago de costas e indemnización de 3.000 pesetas a los herederos del muerto.

La defensa solicita se declare exento de responsabilidad criminal al procesado Enrique Abril, por concurrir en el hecho que se persigue las circunstancias exigidas por la Ley para que se haga aquella declaración.

Del juicio conocerá el Tribunal del Jurado. De la acusación privada está encargado el Abogado don Juan Díaz Caneja, y de la defensa el de la misma clase, don Gerardo Martínez Alto.

Es seguro que el juicio no terminará en el día de mañana, por que además de la lectura de la prueba documental, y de la práctica de la prueba de peritos, están citados para declarar cincuenta testigos, a instancia del señor Fiscal, de la acusación privada y de la defensa.

El Fiscal Sr. Alvarez Carreras, después de practicadas las pruebas en el juicio oral celebrado hoy, retiró la acusación, que por el delito de desacato tenía provisionalmente formulada, contra el vecino de Aguilar de Campoo Asperino Martínez, solicitando la libre absolución del mismo, cuya procedencia tenía interesada el Letrado D. Juan Díaz Caneja.

Este sostenía relaciones amorosas con una linda muchacha destinada a cuatro años y hace algunas días le dejó para poner a otro en su lugar.

Este referido panadero propuso

su novia volver a las relaciones como ésta no accediese a ello, colgó de un farol que hay a la puerta de la casa de la novia.

Consejo de guerra

En El Ferrol, se reunió ayer el Consejo de guerra para fallar en la causa instruida contra el marinero Pablo Fernández, procesado por querer renunciar a las armas y arrojarse estando oyendo Misa en activo servicio.

El Fiscal apreció tres delitos de desobediencia y el Tribunal ha condenado al soldado a la pena de seis meses y un día de prisión.

La secuestradora

Una de las causas que se sigue contra Enriqueta Martí, era por la rapiña de menores y esta causa se ha visto ya en Barcelona.

El juicio oral ha sido a puertas cerradas.

El veredicto ha sido de culpabilidad.

Se le ha condenado a un año ocho meses y veintiún días de prisión, correccional, además de 500 pesetas de multa.

La causa estaba sobreseída provisionadamente.

La Policía tomó grandes precauciones.

Ribalta y la prensa

Las manifestaciones hechas por el representante de los ferrovíarios catalanes, Sr. Ribalta, a un redactor de *La Epoca* han constituido el tema de todas las conversaciones en los Círculos políticos.

Ahora resulta que el Sr. Ribalta ha manifestado que todo cuanto dice dicho periódico conservador, es completamente falso, puesto que él nunca conversó en tal forma con ningún redactor de *La Epoca*.

Huelguistas al trabajo

La Compañía del Sur ha admitido en las cuarenta y ocho horas últimas a 1.100 huelguistas, pero manteniendo en sus puestos a los que se han quedado.

Esta resolución ha sido adoptada para determinar las atribuciones que ellos reconocieron a la compañía.

Dres. Alvarado y Alvarez

Oculistas

Consulta diaria de 11 a 1, Barrionuevo,

mería, que fué declarado cesante a consecuencia del incendio intencional que tuvo lugar en aquella Delegación, ha sido encarcelado por disposición del Juez de Instrucción de aquella capital.

Un descarrilamiento

Entre Sevilla y Utrera descarriló un tren de mercancías por haber arrollado a una caballería.

El fogonero resultó con una pequeña lesión en la pierna derecha.

Las mancomunidades

Los diputados de la derecha catalana se reunirán hoy para acordar la gestión que cerca del Señor Canalejas han de realizar a fin de que no se retrase la votación del proyecto de mancomunidades y su paso inmediato al Senado para la designación de la Comisión delimitadora.

Suicidio por amor

Dicen de Burriana (Castellón) que en una de las calles del pueblo ha aparecido colgado de un farol de un fardo cadáver de un panadero de veinticinco años llamado Dionisio Sánchez.

NOTICIAS

Miércoles publicará el B. O. la relación de los deudores al Pósito de Becerril de Campos que no habiendo satisfecho sus obligaciones en el periodo voluntario, han quedado incursos en el grado de apremio.

Está vacante la plaza de Médico titulado de Monzón, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas por la asistencia de veinticinco familias pobres pudiendo el agraciado sacar 2.000 pesetas con contratar con los aspirantes presentarán sus solicitudes antes del plazo de 30 días.

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Valladolid ha sido nombrado Juez Titulado de Páramo de Boedo D. Auspicio Ortega Martín.

El Consejo Provincial de Fomento ha querido proteger de los homos de importancia en Sesión d. 13 de Junio último y ejecutó el dia 26 del mismo, remitiéndolo al Consejo Superior de Fomento su informe, haciendo constar esto para de mostrar que los organismos de la provincia han protestado de la pretension.

Es encuentra entre nosotros el Inspector de Policía de Madrid Sr. Malqueda.

Hoy, por cuestiones particulares, cuestionaron en un establecimiento de la calle Mayor, viñéndose a las manos un comerciante de Paredes de Nava y un ex-consejero de aquel ayuntamiento.

El Juzgado entiende en el asunto.

La guardia civil del puesto de Antigüedad ha denunciado ante el Sr. Juez municipal de aquel pueblo al vecino Alberto Alonso Villarrubia, por roturación arbitraria de terrenos en el monte de Valdeosillo.

Se ha sido concedida la pensión anual de 302 pesetas que cobrara por la Tesorería Hacienda de esta provincia, en concepto de retiro, el Caminero Jacinto Fernández Alonso.

Ante el Sr. Juez Municipal de Antigüedad, han sido denunciados los vecinos de aquel pueblo Paulino Ortega y José García por pastoreo abusivo en el término de dicho pueblo titulado «Valdeostillo».

Se halla vacante el cargo de Juez municipal de P. Lenzuelo, que ha de proveer con arreglo al artículo 7.º de la ley de 3 de Agosto de 1907.

Los que aspiren a desempeñarla lo harán antes de que finalice el plazo de cinco días.

Por la guardia civil de Barruelo ha sido detenido y puesto a la disposición del señor juez municipal de Br. Rosera la víspera del mismo pueblo Gregorio del Río Gutiérrez por negarse a entregar un billete del Banco de 50 pesetas que perdió su vecino Aurelio Benito G. roja.

La Academia Gay de París participa al señor Gobernador de esta provincia que ha creado una clase en la que se enseña gratis la lengua francesa a cuantos españoles habitantes en París lo soliciten.

La celebración mañana la Corporación municipal si se reúne número suficiente de señores Concejales se tratarán los siguientes:

Vota de la anterior.

Comunicación de la sección provincial de Pónticos relativa al pago del contingente correspondiente al año anterior.

Instancia solicitando permiso para otras particulares e informes correspondientes.

Traslado de restos en el Cementerio.

Proposición relativa a la provisión de plazas vacantes por el actual resguardo de consumos.

Petición de los Empleados de la Administración de Correos para que se solicite a los Poderes Públicos el cumplimiento de la ley de reformas de servicios postales.

Extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Disposiciones.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos — Angélica Castellanos Quintanilla, hija de Celestino y Tomasa, soldados, 17,

La vendimia

Con el hermoso tiempo que disfrutamos las gentes salen al campo a disfrutar de las delicias que ofrecen en esta época el trabajo legre y bullicioso de los vendimiadores. Por todas partes se va el ir y venir de los sacarreadores del rico fruto que en sendos esteros, cargan en los carros los racimos que, bien pronto son el lugar convertidos en espeso manto y más tarde ha de aparecer en las mesas filtrado y elaborado en rincón que deleita a los bebedores y fortaleza a los débiles estómagos.

Fiesta del dios Bacchus, esta que pone fin y remate a los trabajos agrícolas del año, es para muchos grata, si llena y satisface su éxito los impropios trabajos y sacrificios del viticultor, pero que si no recompensa ta es que pierde esa tonalidad característica y la convierte en días de pena y de disgusto.

Este es lo que ocurre este año, los agricultores están muy apesadumbrados porque la recolección de uva accusa una cosecha mucho más pequeña que la que se esperaba.

Por otra parte, el mosto y el fruto están muy despreciados y no están en relación con los precios a que se cotizan con la escasez de la cosecha.

Ha salido para Madrid la acreditada modista de sombreros, señora viuda de Seneque, que regresa en breve con los últimos modelos.

El Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga tiene para la venta 3.000 plantas de vivero de chopo. Para los pedidos y condiciones, dirigirse al Alcalde de dicha ciudad.

LAS FLORES son el mejoradorno de la casa. Tened pueden cultivarlas adquiriendo los paquetitos de semillas que con la flor litografiada en todos sus colores vende la Dreguería LA VIOLETTE. Mayer, 52.

Puede V. desir tres veces Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará. —Véase anuncio.

Señoras y Caballeros

No comprar géneros interiores de punto para la temporada de invierno, en lana y a godos, sin ver antes el surtido, calidad y precios que presenta el Comercio de medias de M. POLO.

Nadie os venderá mejores clases, ni más baratas.

HOTEL RESTAURANT SAMARIA

Ampias y elegantes habitaciones

Calefacción a vapor

sin aumento de precio

Cocina del Hotel á las Estaciones de los Ferrocarriles, para paseo y camino.

Nota.—Hay habitaciones para establecimientos en buenas condiciones.

Dinamógeno

SAÍZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la.

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histericismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saíz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el.

RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfíticos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Gran negocio

Sa arrienda y traspasa en Herrera de Pisuerga el acreditado comercio de vinos y comestibles de Pablo Arroyo. Posee una numerosa clientela y se hace en condiciones tan ventosas para el que lo deseé, que es seguro un negocio positivo.

La persona que quiera enterarse de las condiciones, diríjase á su dueño.

LABRADORES

Para la próxima siembra y como en años anteriores se ha recibido una gran remesa de arados de tres y cuatro rejas, cubre semillas con palanca cifraci y ruedas patauleadas de la muy acreditada P. H. Mayfarth y Comp. fia.

La mejor garantía de estos arados es la venta en cuatro años de 620 sólo en la provincia y en Palencia 15 sin gasto ninguno en piezas de recambio, por ser materiales de acero su mayor parte y calidad superior.

José Gallego Ruipérez
Cervantes, 9.—Palencia

PRIM ORTOPÉDICO en Palencia

El día 19 de Octubre en «Central Hotel» recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Ortopédica Prim y Balneario, de Alsasua (N. Vars), a cuantos deseen consultarle ó adquirirlos modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones.

Piernas y brazos artificiales fajas, todo elástico, para el vientre, etc.

Herniados

Adaptación por su autor del conocido «Braguero Prim», único desprovisto de correajes de entrepiernas y que contiene reducida la hernia más vulnerable, permitiendo los trabajos más rudos. 25 años de éxito. Sus precios, desde 35 pesetas para mayores, y desde 15 para niños.

En Valladolid: 1.20 y 21, Hotel Logatera.

SECCIÓN MERCANTIL

Palencia, 15.—Gracias a Dios que tenemos un tiempo bueno y más que bueno, superior. Ya era hora de que las gentes sintieran esta atmósfera que produce un sol otonal con vistas al verano.

Realmente llevamos cuatro días de esos que llenan de alegría el ánimo y confortan el espíritu. Un sol clarísimo, hirviendo, que hace en los ratos más calurosos del día, apetecer la sombra; tal es el tiempo presente.

Esto no obstante el mercado de cereales de hoy martes se ha visto relativamente desanimado, debido sin duda a que los labradores se hallan ocupados en las operaciones de vendimia.

Los cereales presentados han sido vendidos a primera hora a 44'50 rs. la fanega de trigo, 37 el centeno, 29'50 la cebada y 20'50 la avena.

Valladolid, 14.—El precio del trigo fué de 45 a 45'50 en los primeros días de la última semana y cierra muy firme y en aza 24'6 con ánimo de llegar a 27 y seguir ese rumbo hasta 50. Todo depende de que los tendones de trigo sepan mantenerse en su terreno.

Paralizado el negocio de centeno cotizóndose a 38'50 aquí y en Peñafiel. Al detail no entra casi nada y se paga a 37.

No hay compradores de cebada en partidas al precio de 29'50 é que pide los vendedores.

Al detail no se ven llegadas y el precio, nominal. Salidas nulas.

Sigue cediéndose avena a 22 sin compradores.

Bisagra, 14.—Ayer se presentaron 330 fanegas de trigo y hoy 100 pagándose a 44 con tendencia muy firme. Ofertas de partidas a 45'50. Tiempo bueno.

Nava del Rey, 14.—La vendimia puede considerarse terminada con un resultado de una tercera parte menos que el año pasado. Se está haciendo la siembra del trigo en imprevisibles condiciones y con un tiempo superior.

Se ofrecen 800 fanegas de trigo a 45 y pagan a 45 en panera. Al detail se paga trigo de 44 a 45 lo bueno y superior; a 43 lo mas bajo centeno 36; cebada 30 y 31; algarrobas 30 y 31; garbanzos de 100 a 160.

Vinos blancos, 240 del año 1911 y de 30 a 60 lo año, según clase y edad; tinto 24.

Medina del Campo, 14.—Se está verificando la siembra con temporal bueno al mercado de trigo en alza. Unas 2.000 fanegas de trigo grano llegaron siendo la mayoría trigo que se paga a 45 y 45'50 rs., centeno sin precio; cebada de 28 a 29; algarrobas de 30 a 31.

La persona que quiera enterarse de las condiciones, diríjase á su dueño.

Barcelona, 14.—Animadas las compras se han vendido trigos de Tarancón, Paredes y Tembleque a 48; Huete 45'50; Ayllón 45'25; Cáceres, Cañaveral, Don Benito 44. Llegaron 125 vagones trigo. 1 harina y 3 cebada.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Florentino, San Ambrosio, San Saturnino y San Galo.

Por Telégrafo

Segunda conferencia

Madrid 15

Concesión de indultos

«La Gaceta» publica una R. O. indultando á los individuos que, infrinviendo la Ley de Reclutamiento, hayan cambiado de residencia ó se hayan casado sin la autorización necesaria.

Los nuevos proyectos

El Ministro de la Gobernación nos ha dicho hoy á los periodistas que el proyecto de Administración local que mañana leerá en el Congreso le ha redactado en bases con objeto de facilitar su estudio y discusión.

El proyecto contiene además varios extremos ya conocidos y anunciamos.

Respecto al proyecto de las mancomunidades ofrece otras novedades no conocidas que el Ministro se propone publicar en un folletoto con todos los antecedentes y nóstros aclaratorios para facilitar su discusión.

Muerte desmentida

El Director general de la Guardia Civil señor Aznar ha negado en absoluto el rumor acogido por algún periódico referente á un desagradable suceso ocurrido entre un soldado y un teniente de la benemérita, llegándose hasta asegurar que el primero dió muerte al segundo.

La guerra de los Balcanes

Comunica de París que en Serbia se formulará mañana la declaración de la guerra con Turquía.

Esta declaración no se ha hecho antes por el avance de las tropas hubiera sido imposible, dado el desastroso estado en que se encontraban los caminos por efecto de los últimos temporales.

La Legación otomana en Belgrado se está ya preparando para ausentarse de Serbia.

Ya se han enviado á Constantino-pla el equipaje de los agregados que es muy numeroso.

Ha llegado á Belgrado el coronel Rosso el cual dirigirá á los voluntarios rusos en la actual campaña con los turcos.

Mayo principal, 52 y 54.—Palencia.

Tercera conferencia

Madrid, 15.

Atentado contra Rooselveth

Telegrafian de New-York que cuando se dirigía á un mitin que se celebraba cerca del Chicago Mr. Rooselveth, fue víctima de un atentado anarquista.

Un individuo hizo contra él dos disparos de revolver incrustándosele una de las balas en la tabla torácica.

Rooselveth a pesar del accidente asistió al mitin y discurrió durante cuarenta minutos.

Después de curado convenientemente, marchó a Chicago.

El agresor fué detenido y al preguntarle la policía que por qué causa había atentado contra Rooselveth no quiso contestar encerrándose en el más absoluto mutismo.

El proyecto del presupuesto

El señor Navarro Reverte ha dado a conocer el proyecto de presupuesto y liquidación.

En el preámbulo se expone la actual situación de la Hacienda.

Los gastos desde 1909 han producido aumento, siendo necesario acudir a varios créditos extraordinarios que

afectan a Guerra, Marinas, Fomento e Instrucción, elevándose todos ellos a unos tres

EL PARAISO

SANTIAGO HERNANDEZ.- Mayor pral. 74.- Palencia

Esta Casa acaba de recibir para la presente temporada de invierno, infinidad de modelos exclusivos en abrigos de paño y felpas de seda para Señora. Colecciones muy extensas y económicas en paños.

Capas, pellizas y mantas de viaje para Caballero.

Pielles, manguitos. Céleres de punto. Paños y felpas para abrigos de Señora.

Terciopelos. Abriguitos y trajes de niño. Corsés, Blusas de punto y otros artículos propios del ramo de tejidos.

Desde primeros de Septiembre del corriente año cuenta **El Paraíso** con un certador muy competente para toda clase de confecciones de caballero, señora y niño.

Si quiere usted encontrar economías, gusto y facilidades para vestir, visite este nuevo establecimiento antes de hacer sus compras en ningún otro sitio.

PRECIO FIJO.- Mayor principal, 74.- PALENCIA

Antiguos locales de la Ferretería del Sr. Gallego

NOTA- Pieles desde 0'75 pesetas una

Abrigos desde 3

ARROYO Y GALLEGO

FALLEROS MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles

Altares

Herrería artística

Rejas balcones balaustreados

Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los extractos y mi agroso medicamento.

Venéreo.- Sifilis.- Anemia

"A vivio al primer día. Curación total y rápida."

Miles de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi.

Los Confites Costanzi curan las estrecheces urinarias, Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantizado, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, cabin instantáneamente el reborzo, la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, pesas 5. Doble dosis, pesetas 4.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación rectal crónica, goteo miliar, úlceras, etc., es la única que en cinco o siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usando a tiempo, puede evitar. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

El Roob antisifilitico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completamente la sifilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, ademas, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, aluminuria, escrofula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco Roob Costanzi, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación.

En las enfermedades del estómago e hígado, obra de un modo sorprendente por erónicas que sean las dolencias, su uso en la **RAUE A STENIA** (doloridad nerviosa) es indispensable

si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **anemia, icterus, artritis, etc.** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de seguridad éxtimo, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Al por mayor: Depósito exclusivo, laboratorio Gran Inglaterra, 30, 3. Paseo de Escudillers, 3-1. - Barcelona.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, 3. Paseo de Escudillers, 3-1. - BARCELONA.

Depósito exclusivo para Asturias, Santander y Palencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - SANTANDER.

Depósito exclusivo para Madrid: Drogería de Pérez del Molino y C. - MADRID.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Murcia: Drogería de Pérez del Molino y C. - MURCIA.

Depósito exclusivo para Zaragoza: Drogería de Pérez del Molino y C. - ZARAGOZA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez del Molino y C. - VALENCIA.

Depósito exclusivo para Valencia: Drogería de Pérez